

Guayaquil, marzo 30 de 1999.

INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Comandato Guayas (Comguayas) S.A.

De mis consideraciones:

Primero.-

La Cía. Comandato Guayas, efectuó una transferencia de Activos y Pasivos con fecha 31 de Diciembre de 1997, a favor de Cía. General de Comercio y Mandato S.A., la misma que recibió la transferencia con valor cero

Segundo.-

Para una mayor ilustración adjuntamos el documento legal, donde se detalla contablemente la transacción debidamente notarizadas.

Tercero.-

En el presente periodo a la Cía. Comandato Guayas, no presenta actividad económica, por consiguiente no hay transacciones contables, sujetos a revisión.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y he considerado que el desenvolvimiento de la compañía a la presente fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estará a vuestra disposición para proporcionárselas.

Atentamente,


Ing. Ernesto Paulson A.
Comisario.

